ACTA DE REINICIO N.º 001 DE 2024 DEL CONTRATO N.º 0069 DE 2024, ENTRE CORPOGUAJIRA Y PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AMBIENTAL SAS

CONTRATO N.º: 0069 DE 2024

CONTRATANTE: CORPOGUAJIRA

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONA RURAL DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

CONTRATISTA: PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AMBIENTAL SAS

VALOR INICIAL: $55.131.702,00 M/L

FORMA DE PAGO: ANTICIPO, PAGOS PARCIALES Y PAGO FINAL

PLAZO: CUATRO (04) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: OCHO (08) DE JULIO DE 2024

FECHA DE FINALIZACIÓN: SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN1: 30 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA PRORROGA SUSPENSIÓN 1: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE REINICIO: 23 DE DICIEMBRE DE 2024

PLAZO DE PRORROGA: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN: PRIMERO (01) DE MARZO DE 2025

Entre los suscritos **ANGELICA PATRICIA MENDOZA REDONDO**, mayor de edad, domiciliado en

la ciudad de Riohacha, identificada con cédula Nº 1.118.816.724 de Riohacha, en calidad de Supervisora del contrato Nº 0069 de 2024 en cumplimiento de las funciones asignadas en el Oficio Nº 202406203300015093, de fecha 20 de junio de 2024, y **JUAN CARLOS AMAYA BAUTISTA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de San Juan del Cesar, identificado con la cédula Nº 79.555.163 de Bogotá, Representante legal de PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AMBIENTAL SAS., en su condición de Contratista, hemos convenido elaborar la presente acta con el fin de dejar constancia de realizar el REINICIO de las actividades del contrato Nº 0069 de 2024 y cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONA RURAL DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA., de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. La Interventoría (PRIDA SAS) mediante oficio No. 25 de fecha 23 de diciembre de 2024, manifestó que: *En atención a la solicitud Levantamiento de Suspensión solicitada por el contratista Asopagua enviada el 17 de diciembre del presente año y en concordancia con el objeto contractual del contrato N° 0069 de 2024 el cual tiene por objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONA RURAL DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA solicitamos respetuosamente que se levante la suspensión del contrato 070 de 2024. Por lo anterior, las razones por las cuales fue suspendido de manera temporal el Contrato No. 0084 de 2023 fueron superadas*
2. Que el contratista se compromete, en lo más pronto posible, a actualizar las pólizas de garantías a la fecha de inicio del presente proceso.
3. Que, una vez reiniciado el contrato, el contratista se compromete actualizar la programación de actividades y las garantías del contrato.
4. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que formule la Supervisión, en su función de vigilar el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.
5. Que la Supervisión comunicará al director general y ordenador del gasto, el REINIICIO de suspensión del contrato No. 0069 de 2024.

Que, en consecuencia, las partes:

ACUERDAN

Reiniciar el contrato de interventoría No. 0069 de 2024 cuyo objeto es *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONA RURAL DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA*" a partir

del día veintitrés (23) de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que las razones por las cuales fue suspendido de manera temporal el Contrato No. 0084 de 2023 fueron superadas.

Verificado lo anterior, se hace constar y establece como fecha de Reinicio del Contrato de Interventoría No. 0069 de 2024, el día Veintitrés (23) del mes de diciembre de 2024. Por lo expresado, anteriormente, se firma la presente Acta de Reinicio por las personas que intervinieron en la reunión:

SUPERVISOR CORPOGUAJIRA	INTERVENTOR
ANGÉLICA PATRICIA MENDOZA REDONDO	**JUAN CARLOS BAUTISTA AMAYA**
Supervisora Contrato No. 0069 de 2024	Representanta Legal PRIDA - Contratista

Anexo:

• Oficio No. 25 de fecha 23/12/2024 que contiene Solicitud de Reinicio y Prorroga del Contrato de Interventoría No. 0069 de 2024.

San Juan Del Cesar La Guajira, 23 de diciembre de 2024

Oficio No. 25

Ingeniera.

ANGÉLICA MENDOZA
supervisora de la Interventoría 069 de 2024

REF: Solicitud Levantamiento De Suspensión y Prorroga

Cordial saludo,

En atención a la solicitud Levantamiento de Suspensión solicitada por el contratista Asopagua enviada el 17 de diciembre del presente año y en concordancia con el objeto contractual del contrato N° 069 de 2024 el cual tiene por objeto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONA RURAL DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA** solicitamos respetuosamente que se levante la suspensión del contrato 069 de 2024.

Así mismo esta interventoría solicita se dé una prórroga de 60 dias para el contrato de interventoria dado que dicha prorroga ya autorizo para el contratista Asopagua, esto con el objetivo de realizar el seguimiento al contrato de Obra N° 084 de 2023.

Cordialmente

Juan Carlos Amaya Bautista
Director De Interventoría
Al Contrato 084 de 2023